



ACTA Nº 2		
VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, APERTURA Y VALORACIÓN CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN		
TIPO DE CONTRATO:	PROCEDIMIENTO:	FORMA DE ADJUDICACIÓN:
SERVICIOS	ABIERTO SIMPLIFICADO	PLURALIDAD DE CRITERIOS

A las 10:00 horas del día 25 de julio de 2024, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante acreditación electrónica de los siguientes miembros:

<p>PRESIDENTE</p> <p>Enrique Gilarranz Leonor Coordinador de Servicios de la D.G. Patrimonio Cultural</p>	<p>VOCAL</p> <p>P.S. M^a Jesús Caballero Yéboles Técnico del Servicio de Contratación Administrativa</p>
<p>LETRADA</p> <p>Elisa Pérez Martín Letrada Jefe de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte</p>	<p>INTERVENTORA</p> <p>Carmen Muñiz García Interventora Delegada</p>

Pilar Garzón Calvo, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, actúa de **SECRETARIA SUPLENTE**.

La reunión tiene por **objeto** valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor y abrir el sobre 2 "proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas" del expediente siguiente:

<p>DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE PIEDRAHITA (ÁVILA)</p> <p>EXPEDIENTE A2024/006136</p>

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, se procede a la lectura del **Informe de Baremación del Servicio de Conservación y Restauración de fecha 12 de julio de 2024**, sobre los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, previamente estudiado, ponderado y admitido por la Mesa de Contratación, y que establece la siguiente puntuación:

EMPRESA	Adecuación programa trabajo	Implantación medios auxiliares	Experiencia Dirección Obra	Experiencia Director de ejecución	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR
JESÚS GASCÓN BERNAL	1,80	1,00	0,00	0,00	2,80
JORGE SILVA URIBARRI	2,00	2,00	1,50	0,70	6,20
MAINEL INTERMEDIACIÓN ARQUITECTURA S.L.	1,20	1,60	1,00	0,80	4,60
SANTIAGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	1,60	0,80	0,50	0,00	2,90
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P.	1,40	1,80	1,70	1,20	6,10



Se prosiguió con la apertura de proposiciones contenidas en el sobre nº 2 "proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas".

La apertura dio el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA BASE IMPONIBLE	IVA	OFERTA
JESÚS GASCÓN BERNAL	25.113,00 €	5.273,73 €	30.386,73 €
JORGE SILVA URIBARRI	20.661,16 €	4.338,84 €	25.000,00 €
MAINEL INTERMEDIACIÓN ARQUITECTURA S.L.	21.823,20 €	4.582,87 €	26.406,07 €
SANTIAGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	19.337,19 €	4.060,81 €	23.398,00 €
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P.	22.500,00 €	4.725,00 €	27.225,00 €

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA EXIGIDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA EJECUTADA		COMPROMISO DE VISITAS ADICIONALES		COMPROMISO DE VISITAS E INFORMES A LA OBRA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA
	COMPROMISO DE INSERCIÓN EN "PACU"	COMPROMISO CHARLA INFORMATIVA	VISITAS OFERTADAS	TOTAL VISITAS OFERTADAS	
JESÚS GASCÓN BERNAL	SI	SI	8	47	2
JORGE SILVA URIBARRI	SI	SI	8	47	2
MAINEL INTERMEDIACIÓN ARQUITECTURA S.L.	SI	SI	8	47	2
SANTIAGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI	SI	8	47	2
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P.	SI	SI	8	47	2

Al objeto de valorar de forma ponderada y objetiva las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, se han tenido en consideración las bases imponibles de las respectivas propuestas, con exclusión del tipo de I.V.A. repercutido por cada licitador en función de su respectivo régimen fiscal.

RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA BASE IMPONIBLE/ PUNTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA EXIGIDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA EJECUTADA/ PUNTUACIÓN		COMPROMISO DE VISITAS ADICIONALES/ PUNTUACIÓN	COMPROMISO DE VISITAS E INFORMES DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA/ PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS
		COMPROMISO DE INSERCIÓN EN "PACU"	COMPROMISO CHARLA INFORMATIVA			
JESÚS GASCÓN BERNAL	25.113,00€ / 4,62	SI / 1	SI / 1	47 / 2	2 / 1	9,62
JORGE SILVA URIBARRI	20.661,16€ / 5,62	SI / 1	SI / 1	47 / 2	2 / 1	10,62
MAINEL INTERMEDIACIÓN ARQUITECTURA S.L.	21.823,20€ / 5,32	SI / 1	SI / 1	47 / 2	2 / 1	10,32
SANTIAGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	19.337,19€ / 6,00	SI / 1	SI / 1	47 / 2	2 / 1	11



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P.	22.500,00€/5,16	SI / 1	SI / 1	47 / 2	2 / 1	10,16
------------------------------------	-----------------	--------	--------	--------	-------	-------

Tras la suma de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADORES	PUNTUACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	PUNTUACION FINAL
JORGE SILVA URIBARRI	6,2	10,62	16,82
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P.	6,1	10,16	16,26
MAINEL INTERMEDIACIÓN ARQUITECTURA S.L.	4,6	10,32	14,92
SANTIAGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	2,9	11	13,9
JESÚS GASCÓN BERNAL	2,8	9,62	12,42

A la vista de lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, proponer la adjudicación al siguiente licitador, por ser la oferta más ventajosa, no incurso en presunta baja desproporcionada:

ADJUDICATARIO	JORGE SILVA URIBARRI
PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN	25.000,00 €
BASE IMPONIBLE	20.661,16 €
IVA 21%	4.338,84 €

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:34 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que, como Secretaria doy fe.

La Secretaria

ACTA 2 EXPEDIENTEA2024/006136.

Los miembros de la Mesa aprueban y firman la presente acta. Asimismo DECLARAN RESPONSABLEMENTE que no ha existido ningún tipo de conflicto de interés con respecto a los licitadores u otros interesados participantes en el procedimiento.

PRESIDENTE	VOCAL
LETRADA	INTERVENTORA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte